

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo

DEPENDENCIA: CAT ÁREA GENERADORA: CONTABILIDAD Y FINANZAS OFICIO: C.A.T./SUBCONTABILIDAD./015/2024

Tula de Allende, Hidalgo, 01 de abril del 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SOCIAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales; Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; y demás normativa aplicable vigente; me permito informarle que en referencia al punto del SEvAC **D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión**; durante el periodo de evaluación; el ente no cuenta con presupuesto para la acción mencionada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE
COMISIÓN DE
TULA DE ALLENDE
TULA DE ALLENDE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

L.C CRISTIAN MISAEL FALCÓN ÁLVAREZ SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE CAPYAT

c.c.p. Archivo